

FASE II – RELACIÓN CON LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS Y CALIFICACIÓN FINAL OBTENIDA POR LA PERSONA ASPIRANTE EN EL PROCESO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TÉCNICO/A RESPONSABLE DE LA PLANIFICACIÓN Y EL CONTROL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA (Ref. AACID-2/2025-TRPCCP).

El pasado 3 de noviembre tuvo lugar la publicación, en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, de la relación con la valoración provisional de los méritos obtenidos en la Fase II de la única persona aspirante en el proceso de promoción interna, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total, concediéndole un plazo de 3 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación para que pudiera efectuar las alegaciones que estimase pertinente, de conformidad con lo dispuesto la base reguladora 7.1.

Finalizado el plazo para la presentación de las alegaciones, el Comité de Selección procede a hacer pública la valoración definitiva de los méritos, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y el total.


VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS (FASE II)

Código identificación	Experiencia profesional	Antigüedad	Formación directa	Formación indirecta	TOTAL
2/2025_TRPCCP01	12,08	20,00	2,5	3,75	39,05

En este sentido, conforme a lo dispuesto en la base reguladora 8.2, que establece que la calificación final del proceso selectivo viene determinada por las puntuaciones obtenidas en la Fase II, la calificación final del proceso selectivo obtenida por la única persona aspirante con el código de identificación 2/2025_TRPCCP01 es de 39,05 puntos.

En consecuencia, una vez finalizada la Fase II, de acuerdo con lo dispuesto en la base reguladora 7.2, la Presidencia del Comité de Selección elevará a la Directora de la AACID la calificación final obtenida por la persona aspirante en el proceso selectivo para que adopte la oportuna Resolución.

La Resolución, con el nombre y apellidos de la persona seleccionada, se publicará en la sección de ofertas de empleo del portal de la AACID, disponiendo de un plazo de 2 días hábiles para la presentación de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE			19/11/2025
	JUAN JOSE PEREZ CALERO			
	PALOMA BORRUEL TOLEDO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmT6KFLNZQ5ZJU6USCP4UZPVETP		PÁG. 1/2	



documentación original acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la documentación original acreditativa de los méritos alegados.

El presidente:
Pablo Velázquez Navarrete

El Vocal:
Juan José Pérez Calero

La Secretaria:
Paloma Borrueal Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

PABLO VELAZQUEZ NAVARRETE

19/11/2025

JUAN JOSE PEREZ CALERO

PALOMA BORRUEL TOLEDO

VERIFICACIÓN

Pk2jmT6KFLNZQ5ZJU6USCP4UZPVETP

PÁG. 2/2

